



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

XXXVI GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
Del 30 al 31 de mayo de 2013
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.4.36
CICAD/doc.3/13
30 mayo 2013
Original: Español

“GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE DECOMISO Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS”
DENNIS CHENG
COORDINADOR PROYECTO BIDAL

“Guía de Autoevaluación del Sistema de Decomiso y Administración de Activos”

Dennis Cheng
Consultor CICAD/OEA



Organización de los
Estados Americanos



Organización de los
Estados Americanos

Introducción

La Organización de Estados Americanos (OEA) a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), desarrolla desde el año 2008 un proyecto denominado Proyecto de Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL) a través de la Sección Antilavado de Activos.

Como parte de estas experiencias recopiladas a lo largo del continente y con el apoyo del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, se ha desarrollado la presente Guía de Autoevaluación del Sistema de Decomiso, la cual pretende recopilar información que permita a los Estados parte, evaluar el progreso de su propio sistema de incautación, administración y decomiso de activos de origen criminal, de cara a las nuevas recomendaciones de las diferentes organismos internacionales que hacen referencia sobre el tema.



Organización de los
Estados Americanos

OBJETIVO

El presente documento pretende que los países miembros de la organización cuenten con una guía de autoevaluación que les permita identificar sus fortalezas y debilidades frente al sistema nacional de decomiso y la administración de activos de cara a las recomendaciones señaladas por algunos organismos internacionales como CICAD/OEA, el G8, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los cuales promueven la creación y el desarrollo de organismos especializados en la administración de activos de origen criminal.



Organización de los
Estados Americanos

DOCUMENTOS

- § *“Manual de Mejores Prácticas sobre Administración de Bienes Incautados y Decomisados”*, aprobado en la reunión de expertos para el Control del Lavado de Activos en Montevideo Uruguay celebrada el 31 de agosto al 2 de setiembre del 2009 y en la Reunión Plenaria de CICAD N°46, realizada en Miami Estados Unidos del 18 al 20 de noviembre del mismo año.
- § *G8 Best Practices for the Administration of Seized Assets*. G8 Lyon/Roma Group. Criminal Legal Affairs Subgroup. Final version dated April 27, 2005.
- § *GAFI, Best Practices. Confiscation*. (Recommendations 3 and 38).- 19 February 2010.
- § *Ley Modelo de Extinción de Dominio de UNODC*, Capítulo VII relativo a la *“Administración y destinación de bienes”*



Organización de los
Estados Americanos

Recomendaciones

- 1) Investigación Patrimonial
- 2) Acceso a fuentes de información
- 3) Pre Planificación para la incautación de bienes
- 4) Incautación de bienes
- 5) Organismo especializado en la administración de bienes
- 6) Contratación de terceros especializados
- 7) Sistema de Registro de Bienes Incautados y Decomisados
- 8) Cuenta de dineros incautados
- 9) Cuenta de dineros decomisados
- 10) Recursos apropiados para el mantenimiento de los bienes
- 11) Existencia de Controles
- 12) Venta anticipada
- 13) Decomiso por abandono de bienes
- 14) Decomiso como consecuencia accesoria del delito
- 15) Uso provisional de bienes incautados



Organización de los
Estados Americanos

Recomendaciones

- 16) Exoneración o Suspensión de Cargas Tributarias
- 17) Facultades de contratación
- 18) Terceros de Buena Fe
- 19) Prendas e Hipotecas
- 20) Destinación de bienes decomisados
- 21) Cooperación Internacional

MUCHAS GRACIAS!!!!

Dennis Cheng
dennischeng77@yahoo.com



Organización de los
Estados Americanos